

PROGRAMA 23VV

C22 R5 MEJORAR EL SISTEMA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Uno de los elementos estratégicos del Plan es el refuerzo y la modernización de las políticas de cuidados y, en general, de los servicios sociales. En este marco, se refuerzan las políticas de atención a la dependencia impulsando el cambio en el modelo de cuidados de larga duración hacia una atención más centrada en la persona, e impulsando la desinstitucionalización.

La atención integral de las personas más vulnerables requiere de un conjunto de políticas que permitan su plena inclusión social y laboral a partir de un nuevo modelo de inclusión social a partir del ingreso mínimo vital.

El componente se focaliza también en el refuerzo de la lucha contra la violencia machista extendiendo y haciendo accesibles los servicios de atención integral. Finalmente, se propone la reforma del sistema de atención humanitaria y acogida para solicitantes y beneficiarios de protección internacional, mediante el incremento de la capacidad y flexibilidad del sistema de acogida para ajustarla al tamaño actual de la demanda, así como reforzar la eficiencia del sistema en su dimensión prestacional.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Se propone un nuevo modelo de inclusión a partir del Ingreso Mínimo Vital que aborda varios retos:

- i) Mejorar el sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado.
- ii) Fomentar la activación laboral de las personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital. Sin embargo, más allá de la prestación monetaria, la atención integral de las personas más vulnerables requiere de un conjunto de políticas que permitan su plena inclusión social y laboral.

iii) Evitar la “trampa de la pobreza” y fomentar la coordinación y la gobernanza entre los agentes relevantes para la política de inclusión.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Aun siendo un hito de reforma tiene un coste puntual. C22.R05 (Reforma 5).

Mejorar el sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado.

Las prestaciones no contributivas y asistenciales presentan un alto nivel de fragmentación en nuestro país que, en muchos casos, las vuelve ineficientes. Se propone una progresiva reorganización del conjunto de prestaciones estatales de naturaleza no contributiva para hacer el sistema más eficiente.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo			2.835,36					2.835,36
Otra financiación								
Total			2.835,36					2.835,36

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

- Entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo por el que se aprueba el ingreso mínimo vital (2020 - Q2)
- Publicación del Plan de reorganización y simplificación del sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado (2022 – Q3)
- Entrada en vigor de legislación para reorganizar y simplificar el sistema de prestaciones económicas no contributivas (2023 – Q4)